



Guía Académica de la asignatura
“Proyecto final (Trabajo Fin de Grado)”
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

PROYECTO FINAL
1. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura		PROYECTO FINAL	
Carácter	Básico <input type="checkbox"/>	Obligatorio <input type="checkbox"/>	Optativo <input type="checkbox"/>
	Prácticas Externas <input type="checkbox"/>	Trabajo Fin de Grado <input checked="" type="checkbox"/>	
Materia	TRABAJO FIN DE GRADO		
Curso	Semestre	Créditos	
Cuarto	Segundo	12 ECTS	
Profesor-director de proyecto 1	David A. Ansoleaga San Antonio		
Despacho	Teléfono	E-mail	
Vicedecanato de Educación Social y Trabajo Social	917401980	d.ansoleaga@lasallecampus.es	
Horario de tutorías			
Profesor-director de proyecto 2	Lars Bonell García		
Despacho	Teléfono	E-mail	
Departamento de Educación Social y Trabajo Social	917401980	larsbonell@lasallecampus.es	
Horario de tutorías			
Horario de clases	Enlace web a los horarios de Educación Social: http://www.lasallecentrouniversitario.es/estudios/estudios_grado/educacion_cc_sociales/gradoeducacionsocial/Paginas/modalidad.aspx		
Periodo lectivo de las convocatorias ordinaria y extraordinaria	Enlace web al calendario académico y a los calendarios de la convocatoria extraordinaria de Educación Social: http://www.lasallecentrouniversitario.es/estudios/estudios_grado/educacion_cc_sociales/gradoeducacionsocial/Paginas/CalendarioAcademico.aspx		

PROYECTO FINAL

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Asignaturas que debe haber superado el alumnado	Esta asignatura sólo se puede matricular en el último periodo de la titulación, es decir, en el último semestre que se vaya a cursar. Para poderla matricular, es necesario que el estudiante ya se haya matriculado de todas las restantes asignaturas del plan de estudios (esto significa que no pueden quedar asignaturas sin matricular después de matricular el Proyecto Final).
Conocimientos previos esenciales para el seguimiento de la asignatura	La elaboración y presentación del Proyecto Final supone la culminación del proceso de formación seguido por el estudiante, por lo que en él debe reflejar que está en posesión de las competencias fundamentales del perfil profesional para el que cualifica esta titulación.
Conocimientos previos recomendables para el seguimiento de la asignatura	Por la propia naturaleza de esta asignatura, implica la integración de los aprendizajes producidos en el resto de materias, dado el carácter globalizador y sintetizador que tiene el Trabajo Fin de Grado respecto al proceso de formación seguido a lo largo de todos los estudios.
Otras observaciones	<p>Esta materia de "Trabajo Fin de Grado" forma parte del módulo de formación práctica, junto con las materias de "Practicum" y "Competencias de la práctica profesional"; entre todas ellas existe una estrecha vinculación y entre sí guardan una relación de coordinación.</p> <p>El Proyecto Final se entiende como actividad de integración y aplicación de los contenidos de todas las materias, por lo que en sí mismo tiene carácter interdisciplinar. El seminario de tutorización sirve para integrar los contenidos de las diversas asignaturas y materias, a su vez, de acuerdo con el objetivo terminal establecido para el último curso, en el que se mide el grado final de adquisición de competencias y de madurez profesional alcanzado por el estudiante.</p> <p>El desarrollo, la elaboración y la evaluación del Proyecto Final se atienen a lo establecido en el documento de "<i>Directrices del proyecto final</i>" de Educación Social.</p>

PROYECTO FINAL**3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

- OE2: Desarrollar un espíritu de reflexión y cuestionamiento acerca del conocimiento práctico y estratégico en educación social, que posibilite la búsqueda de nuevos planteamientos y escenarios emergentes.
- OE8: Aprender a proyectar los fundamentos pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos de los procesos educativos y didácticos sobre la práctica de la intervención.
- OE11: Conocer y saber aplicar los diversos marcos legislativos, políticos, económicos e institucionales que posibilitan, sustentan y legitiman la acción del educador o educadora social.
- OE13: Desarrollar habilidades comunicativas y relacionales para generar interacciones positivas con individuos de diferentes ambientes socioculturales, así como la capacidad de motivación para participar en acciones y procesos de desarrollo, promoción y transformación de la realidad.
- OE20: Aprender a explorar y valorar la realidad social en sus dimensiones psicológica, psicosocial y sociocomunitaria, con habilidad para identificar y discriminar los factores y variables relevantes que intervienen en las situaciones individuales, familiares, grupales y comunitarias.
- OE21: Desarrollar la capacidad para adoptar una visión global que permita enfocar los procesos humanos desde una óptica integral e integradora.
- OE23: Aprender a discriminar las posibles respuestas a las necesidades y demandas analizadas.
- OE26: Aprender a establecer metas ajustadas a las características de los diversos colectivos de atención, a ordenar y secuenciar acciones conducentes a dichas metas, y a asignar recursos, espacios y tiempos a las acciones, conforme a criterios de adecuación, pertinencia o viabilidad.
- OE27: Aprender a diseñar intervenciones con individuos, grupos y comunidades, seleccionando y aplicando estrategias, métodos y recursos diferenciados de acuerdo con los fines de prevención, reeducación y reinserción social en función de las características del medio social e institucional en el que se va a desarrollar la intervención.
- OE31: Aprender a trabajar en grupo, dentro de equipos profesionales y multiprofesionales, sabiendo asumir el rol profesional propio y delimitar el campo de actuación propio.
- OE33: Aprender a hacer diseños de evaluación rigurosos y sistemáticos, combinando diferentes tipos y formas de evaluación eficaces para evaluar los procesos, los resultados el impacto de una intervención.
- OE35: Aprender a utilizar la evaluación en su función propiamente pedagógica y no meramente controladora o acreditativa, como elementos regulador y promotor de la mejora y del aprendizaje.

PROYECTO FINAL**4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA****4.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA-ASIGNATURA**

- E.I.6: Analizar con sentido crítico las propias prácticas, destrezas y motivaciones.
- E.II.1. Aplicar las bases teóricas para justificar la actuación, utilizando los fundamentos psico-socio-pedagógicos para comprender y apreciar la práctica educativa.
- E.II.2. Conocer el campo y la práctica profesional y delimitar las funciones propias de su identidad, dentro de los marcos legislativos, políticos, económicos e institucionales que sustentan la acción del educador social.
- E.II.3. Dominar y saber aplicar los tipos y formas de intervención sociopedagógica en función de las necesidades a atender.
- E.II.5: Establecer relaciones interpersonales de calidad, basadas en procesos de comunicación efectiva y relación de ayuda.
- E.II.8. Mediar y acompañar en los procesos de educación y desarrollo, facilitando la superación de dificultades, conflictos y situaciones de vulnerabilidad y desventaja social.

4.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T.2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suele demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- T.3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- T.4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

4.3 COMPETENCIAS NUCLEARES

- N.1: Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad.
- N.3: Responsabilidad.
- N.4: Orientación a la persona.
- N.5: Capacidad reflexiva.

PROYECTO FINAL
5. DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

	PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL		
Créditos	Horas Interacción Profesorado (lectivas)	Horas Trabajo Autónomo	Semanas Lectivas Previstas
12	60	240	17

Descripción del contenido del bloque

El desarrollo, la elaboración y la evaluación del Proyecto Final se atienen a lo establecido en el documento de *"Directrices del proyecto final"* de Educación Social.

El Trabajo Fin de Grado puede consistir en el diseño de un proyecto de intervención socioeducativa o bien en el desarrollo de un proyecto de investigación social. En ambos casos debe tratarse de un trabajo original e inédito.

Se entiende que un proyecto de intervención socioeducativa es un documento declarativo que explica un proceso de intervención dirigido a un grupo de beneficiarios o un contexto sociogeográfico identificados, integrado por un conjunto de recursos y acciones planificadas e interrelacionadas entre sí para alcanzar objetivos definidos y que implica un tiempo y un coste determinado. Se entiende que un proyecto socioeducativo debe ser una tarea innovadora encaminada a solucionar problemas específicos o a mejorar una situación, debe estar diseñado a partir de un profundo conocimiento del escenario de partida, debe inspirarse en una visión positiva de la situación, debe proponer cambios razonablemente ambiciosos y debe capacitar a las personas participantes para hacerse competentes frente a su propia realidad después de concluir la intervención profesional.

Por su parte, un proyecto de investigación social es un trabajo de investigación aplicada, consistente en el estudio de un aspecto relacionado con la acción social, encaminado a generar un conocimiento novedoso que tenga aplicación sobre una realidad social con el objetivo de transformarla y mejorarla. Implica, por tanto, el análisis de una problemática o una situación real, el estudio de alguna o algunas formas para abordarla y el planteamiento de alguna o algunas líneas de acción (sin que suponga necesariamente la planificación de su plan de ejecución).

En estas dos opciones que contempla el TFG de Educación Social, tanto el proyecto de intervención como el proyecto de investigación han de responder a las características propias del perfil y funciones del educador o educadora social. Puede estar referido a cualquiera de sus ámbitos de intervención y tener como población diana cualquiera de los colectivos de destinatarios que pueden ser atendidos por la educación social. En el caso del diseño de un proyecto de intervención, como TFG no se contempla su ejecución o puesta en práctica; en el caso de proyectos de investigación, el TFG implica tanto su diseño como su desarrollo (es decir, implica la presentación de conclusiones).

Los proyectos válidos deben reunir las siguientes características:

- Debe ser real y estar contextualizado, es decir, debe referirse a una realidad social concreta, utilizando el análisis de esa realidad como punto de partida.
- Debe ser un proyecto posible y viable, que pueda ser ejecutable en el contexto de dicha realidad.
- Debe ser un proyecto de futuro, por lo que no puede estar realizándose ya.
- Debe proponer una intervención con una duración mínima de un año natural (doce meses).
- Debe servir para ampliar, mejorar o complementar la intervención sobre la realidad de referencia, suponiendo una aportación original e innovadora respecto a la intervención

PROYECTO FINAL

actualmente existente.

- Debe proponerse específicamente desde la óptica de la educación social, contemplando necesariamente la figura del educador o educadora social.
- Debe formularse y desarrollarse de manera completa, quedando su redacción suficientemente especificada como para que el proyecto pueda ponerse en práctica inmediatamente.

Es un trabajo de carácter individual. Sin embargo, el proyecto podría ser elaborado de manera conjunta por dos o tres estudiantes como máximo en casos debidamente justificados. Esta opción debe quedar expuesta en la propuesta de trabajo que presente el estudiante, acompañando una exposición de motivos razonada. En este caso, la validación de la propuesta deben hacerla conjuntamente el tutor-director del TFG junto con el vicedecano de la titulación o profesor en quien delegue, aplicando criterios de coherencia con los objetivos competenciales de esta asignatura. En el caso de proyectos conjuntos, debe quedar claramente patente la aportación que realiza cada estudiante al trabajo conjunto final. Del mismo modo, todos los estudiantes han de participar en la defensa del TFG, pudiendo recibir cada uno una valoración diferente por parte del tribunal.

Al margen de este planteamiento general, el TFG puede contemplar otras modalidades diferentes a las propuestas en determinados casos suficientemente justificados. Para ello el estudiante ha de presentar una propuesta de trabajo razonada y motivada, cuya validación corresponde conjuntamente al tutor-director junto con el vicedecano de la titulación o profesor en quien delegue, aplicando criterios de coherencia con los objetivos competenciales de esta asignatura.

Para la elaboración del proyecto, se establece una guía cuyos puntos básicos se deben seguir estrictamente. La "Guía del proyecto final de intervención social" se basa en una estructura típica para los proyectos sociales; indica los grandes capítulos que deben aparecer en cualquier proyecto y después detalla el contenido de cada capítulo mediante una serie de apartados y guiones que se deben adaptar al tema y ámbito de la propuesta elegida, así como a las condiciones específicas de la intervención. Del mismo modo, la "Guía del proyecto final de investigación social" establece la estructura general que debe tener el trabajo, a partir de la cual el estudiante pueda desarrollar los puntos que considere oportunos para elaborarlo.

También se pide que el estudiante elabore y presente un resumen ejecutivo de su proyecto en formato póster. Las características que debe tener se explican en la "Guía del resumen ejecutivo (póster)" y también se trabajan en el seminario con el tutor-director. Este resumen ejecutivo se tiene que entregar junto con el proyecto escrito y se valora dentro de la evaluación de éste. Su presentación es requisito imprescindible para la evaluación del proyecto final.

Bibliografía básica del bloque**Bibliografía complementaria del bloque**

- AGUILAR, M.J.; FRESNO, J.M.; ANDER-EGG, E. (2001). *Cómo elaborar proyectos para la Unión Europea*. CCS. Madrid.
- ANDER-EGG, E. (1989). *Introducción a la planificación*. Humanitas. Buenos Aires.
- BRIONES, G. (1991). *Evaluación de programas sociales*. Trillas. Méjico.
- BUCERO, A. (2002). *La dirección de proyectos: una nueva visión*. Project Management Institute. USA.
- GARCÍA, S.; DOLAN, S. (2003). *La dirección por valores. El cambio más allá de la dirección por objetivos*. McGraw Hill. Madrid.
- GÓMEZ GALÁN, M.; SAINZ OLLERO, H. (1999). *El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo. La aplicación del marco lógico*. CIDEAL. Madrid.

PROYECTO FINAL

GUERRA PEÑA, L.; CORONEL GRANADO, A.J.; MARTÍNEZ DE IRUJO GARCÍA, L.; LLORENTE SIMÓN, A. (2002). *Gestión integral de proyectos*. Fundación Confemetal. Madrid.

HARVARD BUSINESS ESSENTIALS (2004). *Gestión de proyectos. Habilidades fundamentales para no salirse del presupuesto y cumplir los plazos*. Ediciones Deusto. Barcelona.

LEWIS, J.P. (2004). *Las claves de la gestión de proyectos*. Gestión 2000. Barcelona.

MARTÍN FERNÁNDEZ, E. (2001). *Gestión de instituciones educativas inteligentes. Un manual para gestionar cualquier tipo de organización*. McGraw Hill. Madrid.

PÉREZ SERRANO, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Narcea. Madrid.

SALVÁ, F.; PONS, C.; MOREL, A. (2000). *Proyectos de inserción sociolaboral y economía social*. Popular. Madrid.

VENTOSA, V. *Desarrollo y evaluación de proyectos socioculturales*. CCS. Madrid.

PROYECTO FINAL
6. METODOLOGÍA
Interacción con el profesorado

Sesión magistral <input type="checkbox"/>	Debate y puesta en común <input checked="" type="checkbox"/>	Exposición por alumnado <input checked="" type="checkbox"/>
Técnicas de dinámica de grupo <input type="checkbox"/>	Trabajos en equipo <input type="checkbox"/>	Ejercicios de simulación <input type="checkbox"/>
Estudio de casos <input type="checkbox"/>	Aprendizaje basado en problemas (ABP) <input type="checkbox"/>	Prácticas laboratorio <input type="checkbox"/>
Portafolio <input type="checkbox"/>	Trabajo por proyectos <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas <input type="checkbox"/>
Cine-fórum <input type="checkbox"/>	Análisis documental <input checked="" type="checkbox"/>	Conferencias <input type="checkbox"/>
Actividades de aplicación práctica <input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas de taller <input type="checkbox"/>	Búsqueda de información y documentación <input checked="" type="checkbox"/>
Tutorías programadas (seminario) <input checked="" type="checkbox"/>	Actividades externas <input type="checkbox"/>	Otros ... <input type="checkbox"/>

Características de la metodología y elección del proceso de trabajo

Esta asignatura se imparte con una metodología flexible que permite seguirla tanto presencial como semipresencialmente. Para ello, esta metodología prevé dos procesos de trabajo: uno basado en el trabajo presencial de aula y otro basado en trabajo autónomo y *online* del estudiante.

Las características de esta metodología se explican más detalladamente en el siguiente [enlace](#).

El o la estudiante debe elegir el proceso de trabajo que va a seguir, indicándolo expresamente al profesor. Esta elección debe realizarse durante los 30 días naturales siguientes a la fecha oficial del inicio de las clases de esta asignatura (plazo de ampliación o anulación de matrícula según normativa NOSA 05 de matrícula para grado en el CSEU La Salle).

Tras la finalización de dicho plazo no es posible efectuar ningún cambio. Los estudiantes que no hayan realizado su elección dentro del plazo, se entiende que por defecto van a seguir la modalidad ordinaria presencial. En el caso de asignaturas pendientes, se puede cambiar de modalidad a la hora de realizar la nueva matrícula.

Tanto para el seguimiento presencial como para el semipresencial, la asignatura está estructurada en Guías de Trabajo que explican el proceso de trabajo que se ha de seguir en cada bloque. El profesor o profesora las irá entregando y presentando progresivamente durante la asignatura.

Descripción de la metodología

La elaboración del proyecto final se basa esencialmente en dos elementos, el trabajo autónomo por parte del estudiante y la tutorización y supervisión a través del seminario grupal semanal dinamizado por el tutor-director del proyecto, que se alternará además con tutorías individuales.

Desde el seminario se proporcionan las pautas y orientaciones para que el estudiante pueda ir desarrollando la elaboración del proyecto, y a la vez se hace un seguimiento de la evolución del trabajo de cada estudiante, de manera que se aporta una valoración continua para que el alumno encamine adecuadamente su trabajo.

Para los estudiantes que realicen el seguimiento semipresencial de esta asignatura, se

PROYECTO FINAL

acordarán encuentros de tutoría presencial con el tutor-director, aparte de la comunicación permanente a través de correo electrónico para supervisar el trabajo del alumno o alumna.

El estudiante cuenta con documentación suficiente y adecuada para realizar todas las tareas implicadas en la elaboración del proyecto, que contiene directrices, guías y material de trabajo que se va comentando y trabajando en el seminario.

Trabajo autónomo

Trabajos y tareas individuales
Trabajos en equipo
Estudio y/o preparación de la asignatura
Lecturas y ampliaciones

Descripción de la previsión de trabajo autónomo del alumnado

El trabajo autónomo del estudiante consiste en la elaboración del proyecto de intervención social o de investigación social, lo que supone la realización de diversas tareas y trabajos de apoyo asociados a los diferentes elementos constituyentes del proyecto.

El desarrollo del trabajo autónomo se orienta y pauta desde los seminarios de tutorización, que sirven para marcar el ritmo de trabajo al que el estudiante debe ir avanzando su trabajo. De esta manera se prevé un ritmo acompasado de todo el grupo, para que se pueda efectuar una labor de acompañamiento y supervisión más efectiva por parte del tutor académico que dirige los proyectos.

En el caso del seguimiento semipresencial, esta tutorización se realizará de una manera personal a través de comunicación permanente vía email y tutorías individualizadas.

Tutorías programadas (descripción del proceso de tutoría y su relevancia en el desarrollo de los aprendizajes de la asignatura)

La propia metodología de seminario grupal implica la realización permanente de un proceso de tutorización tanto individual como en grupo reducido.

La tutorización es efectuada por un tutor académico, que tiene la función de dirigir los proyectos de su grupo de tutorandos. Esta figura es asumida por un profesor de la titulación.

En colaboración con el tutor-director, el resto del profesorado de la titulación puede desarrollar labores de apoyo y colaboración para asistir al estudiante en los aspectos más técnicos y especializados de su proyecto.

También se prevé la colaboración de profesionales expertos que puedan complementar la orientación y seguimiento del trabajo, en calidad de co-tutores.

PROYECTO FINAL

7. DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CURSO

Enlace web a los horarios de Educación Social:

http://www.lasallecentrouniversitario.es/estudios/estudios_grado/educacion_cc_sociales/gradoeducacionsocial/Paginas/modalidad.aspx

PROYECTO FINAL

8. DISTRIBUCIÓN DE CARGAS DE TRABAJO		Horas	Porcentaje
Interacción con el profesorado	Contenido teórico	0 h	20 % (60 horas)
	Contenido práctico	0 h	
	Tutorías programadas (seminario)	55 h	
	Pruebas de evaluación (defensas del proyecto)	5 h	
Trabajo autónomo	Trabajos y tareas individuales (elaboración del proyecto)	190 h	80 % (240 horas)
	Trabajos en equipo (tareas asociadas al proyecto)	50 h	
	Estudio y/o preparación de asignatura	0 h	
	Lecturas y ampliaciones	0 h	
Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 12 ECTS		300 h	

PROYECTO FINAL
9. EVALUACIÓN
Técnicas e instrumentos y porcentajes

Examen. Prueba objetiva		Examen. Pruebas de desarrollo	
Lecturas (recensión, comentario)		Trabajo individual	
Trabajo en grupo		Exposición en clase	
Portafolio		Participación	
Asistencia		Otros.....	

Descripción del proceso de evaluación (técnicas, instrumentos y criterios)

La evaluación del Trabajo Fin de Grado es múltiple y contempla varios elementos:

- Evaluación del Proyecto Final (representa el 90% de la calificación final de la asignatura).

Esta evaluación está compuesta, a su vez, por los siguientes elementos:

- Evaluación de la defensa oral del proyecto efectuada por el tribunal o mesa de evaluación, compuesto por al menos dos miembros, incluido el tutor-director del proyecto (tiene un valor del 20% de la calificación).
- Evaluación técnica del proyecto, es decir, del documento escrito del proyecto (tiene una valoración del 60% de la calificación); efectuada tanto por el tutor académico que dirige el proyecto (35%), como por el profesor experto que participa en el tribunal o mesa de evaluación (25%). En la primera presentación del proyecto, previa a la defensa oral, el proyecto es valorado solamente como apto o no apto, sin recibir calificación; tras la entrega final, posterior a la defensa oral y habiéndose incorporado las aportaciones recibidas de los evaluadores, se realiza la evaluación definitiva y la calificación del proyecto.
- Evaluación del resumen ejecutivo o póster (representa el 10% restante de esta parte de la calificación).

Para cada una de estas evaluaciones se dispone de registros específicos.

- Evaluación del seguimiento y aprovechamiento del estudiante del proceso de tutorización (representa el restante 10% de la calificación final), valorados a través de la asistencia, la participación y las aportaciones al trabajo grupal realizado en el seminario. La asistencia al seminario es obligatoria para el alumnado que hace el seguimiento presencial. El seguimiento semipresencial se basa en la comunicación electrónica y los encuentros presenciales de tutoría.

Esta evaluación está compuesta, a su vez, por los siguientes elementos:

- Valoración efectuada por el tutor-director respecto a la adquisición de las competencias previstas en esta asignatura a lo largo del seminario (supone un 10% de la calificación).
- Valoración de la asistencia a las defensas orales de los compañeros y aportaciones en el coloquio posterior, efectuada también por el tutor-director (corresponde a un 5%).
- Autoevaluación efectuada por el propio estudiante (sin repercusión cuantitativa sobre la calificación).

Se cuenta con registros específicos para realizar cada una de estas evaluaciones.

PROYECTO FINAL

El procedimiento de evaluación consta de los siguientes pasos:

1. Validación de un anteproyecto por parte del tutor-director. El estudiante no puede comenzar la elaboración del proyecto hasta no haber recibido esta validación.
2. Entrega inicial del proyecto al tutor-director, quien otorga la valoración de apto o no apto para la defensa, sin emitir calificación. En caso de no ser apto, el estudiante debe realizar las mejoras indicadas por su tutor-director y volver a presentarlo en otra convocatoria (si el estudiante quisiera presentar un proyecto diferente, tendría que volver a someter a validación un anteproyecto). En caso de ser apto, el estudiante puede realizar a continuación la defensa oral y, en caso de existir, el co-tutor efectúa una valoración de la validez y viabilidad del proyecto.

Con objeto de preservar la originalidad de los textos presentados, serán utilizados cuantos mecanismos de control de plagios (software, control de expertos, etc.) sean considerados por parte del CSEU La Salle. En este sentido, todos los alumnos deberán aportar una versión digital de su proyecto en formato legible (Word o procesador de textos similar) en el momento de la entrega, para su depuración académica y filtro anti-plagio.

En consonancia con las normas generales de la UAM y del CSEU La Salle, en la realización de cualquier modalidad y apartado del TFG, se considerará falta muy grave la copia parcial o total de contenidos procedentes de fuentes primarias o secundarias, así como las ubicadas en servidores de Internet, sin la prescriptiva referencia de los mismos. Ello supondrá la consiguiente calificación negativa, sin menoscabo de otras sanciones establecidas en el Estatuto del Estudiante.

3. Defensa oral del proyecto ante el tribunal. El tribunal emite una evaluación de esta presentación oral, basada en las valoraciones efectuadas por cada miembro del mismo. En caso de no ser una evaluación positiva, el estudiante debe volver a defenderlo en otra convocatoria.
4. Entrega final del proyecto, en el que se hayan hecho las incorporaciones oportunas a partir de las aportaciones recibidas por los diferentes evaluadores. En este momento el tutor-director ya realiza la evaluación completa del proyecto y lo califica. Si la evaluación no es positiva, el estudiante debe volver a presentarlo y defenderlo en otra convocatoria.
5. Entrega del resumen ejecutivo o póster. El tutor-director lo evalúa como parte de la calificación del proyecto escrito. Aunque su evaluación no sea positiva, el estudiante no está obligado a volverlo a presentar.

Cada uno de estos pasos cuenta con plazos específicos establecidos en el documento de *"Calendario, plazos de evaluación e instrucciones de presentación"* del proyecto final. En cualquier caso, el tutor-director del proyecto es el responsable de aplicar las *"Directrices del proyecto final"* y contemplar posibles adaptaciones.

Criterios de evaluación específicos para la convocatoria extraordinaria

En caso de que la asignatura no se supere y quede pendiente en la convocatoria ordinaria, el o la estudiante tiene derecho a utilizar una convocatoria extraordinaria para recuperarla dentro de la misma matrícula, según la normativa académica vigente.

En la convocatoria extraordinaria se mantienen los mismos criterios de evaluación que en la ordinaria, tal como se han descrito más arriba. Esto implica que el estudiante debe completar las actividades de evaluación que no haya superado en la convocatoria ordinaria dentro del plazo establecido en el periodo de convocatoria extraordinaria para esta asignatura.

PROYECTO FINAL

En la convocatoria extraordinaria se aplicará el sistema de evaluación correspondiente a la misma modalidad que el estudiante haya elegido y utilizado para la convocatoria ordinaria, es decir, el sistema presencial o el sistema semipresencial.

Dependiendo de los pasos que el estudiante haya completado, en la convocatoria extraordinaria deberá presentar los que le hayan quedado pendientes hasta completar los cuatro pasos indicados más arriba.

La convocatoria extraordinaria del Proyecto Final se desarrolla dentro del periodo regular de convocatoria extraordinaria de julio establecido en el calendario académico oficial. No obstante, esta asignatura cuenta con un periodo excepcional de convocatoria extraordinaria en septiembre. El estudiante cuenta con la posibilidad de solicitar que su convocatoria extraordinaria se realice en este periodo excepcional del mes de septiembre. Para ello existe un procedimiento establecido de solicitud que el estudiante interesado en acogerse a esta posibilidad debe cumplimentar.

Obviamente, el estudiante solamente tiene derecho a presentarse a una única convocatoria extraordinaria dentro de la misma matrícula, por lo que si la ha utilizado en el mes de julio ya no tiene posibilidad de presentarse en septiembre. Quien desee acogerse a la de septiembre, no podrá presentarse a la de julio.

La solicitud de esta convocatoria extraordinaria con carácter excepcional en septiembre se realizará tras la finalización de la convocatoria ordinaria.

Tienen derecho a realizar esta solicitud todos los estudiantes que, estando matriculados en la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el curso correspondiente, hayan concluido la convocatoria ordinaria con la calificación de SUSPENSO o NO EVALUADO.

Esta convocatoria extraordinaria excepcional de septiembre está incluida en la misma matrícula correspondiente a la convocatoria ordinaria, siempre y cuando no se haya utilizado la convocatoria extraordinaria regular de julio.

PROYECTO FINAL
10. TABLA RESUMEN DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

SEMANA	CONTENIDOS	COMPETENCIAS	METODOLOGÍA. INTERACCIÓN CON PROFESORADO	METODOLOGÍA. TRABAJO AUTÓNOMO	EVALUACIÓN
Todas las semanas	<p>Directrices, orientaciones y asesoramiento sobre los diferentes elementos que componen el proyecto final</p> <p>Supervisión y seguimiento continuos del proceso de elaboración del proyecto final</p> <p><u>Fechas de referencia (cfr. documento "Calendario y plazos de evaluación"):</u></p> <p>Presentación del anteproyecto: semana lectiva 2 del semestre</p> <p>Primera entrega del proyecto escrito: semana lectiva 15 del semestre</p> <p>Defensa oral del proyecto: dos semanas después de la finalización del segundo semestre</p> <p>Entrega final del proyecto</p>	Todas las competencias vinculadas a esta asignatura se van a ir trabajando de manera integrada y progresiva a lo largo de todo el periodo	Seminario grupal de tutorización, en el que se combinan las orientaciones generales a todos los estudiantes y la supervisión individual de cada proyecto	Elaboración del proyecto final y tareas asociadas al mismo	<p>Presentación del proyecto escrito</p> <p>Defensa oral del proyecto</p> <p>Presentación final del proyecto, habiendo incorporado las aportaciones recibidas en la evaluación</p> <p>Entrega del resumen ejecutivo</p> <p>Seguimiento y aprovechamiento del seminario</p> <p>Autoevaluación del propio estudiante</p> <p>Coevaluación del grupo de</p>

PROYECTO FINAL

	<p>escrito, integrando las aportaciones recibidas en la evaluación: 20 de junio</p> <p>Entrega del resumen ejecutivo: en cualquiera de los tres plazos anteriores</p>				<p>compañeros</p>
--	---	--	--	--	-------------------